Buenos días:

Os informamos que a partir del próximo 1 de diciembre el horario de la oficina CI-SAU será de 8:30 a 17:00 horas y que por tanto, todos los trámites, incluso los telemáticos, se deberán realizar dentro de esta franja para poder ser validados.

El CI-Sau es la oficina de trámites y servicios al transporte terrestre de contenedores y sus actividades habituales son:

- Gestión Autorizaciones AE y AG
- Envío de preavisos empresas AG
- Registro de altas/bajas web de Órdenes de Transporte
- Gestión de párquing (altas/bajas)

Para todos aquellos usuarios que aún no dispongáis de clave concertada, y con el objeto de facilitar las gestiones a realizar a través del CI-SAU, os recordamos que tenéis la opción de solicitarla con el <u>formulario</u>, anexando escrituras y el DNI del administrador; presentando dicha documentación en las oficinas del SAU (Moll de Barcelona, Edificio Est – Planta Baja) o si lo preferís en la sede electrónica con el correspondiente certificado digital.

Para más información podéis contactar directament con el CI-SAU en el mail <u>cisau@portdebarcelona.cat</u> o por teléfono al 93 298 60 66

Saludos cordiales,

Servicio de Atención al Cliente **Port de Barcelona** sac@portdebarcelona